

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA GENERAL DE CAFE GENECA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de COMPANIA GENERAL DE CAFE GENECA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1992.

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.

Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- 2.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.

- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados, en archivos con seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, están debidamente asegurados, además existe mantenimiento periódico y son adecuados.

- 4.- He dado cumplimiento a la disposición del art. No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.

20 ABR 1993



No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la compañía, ni he recibido denuncia por parte de accionistas de la compañía, y administradores para convocatorias especiales.

- 5.- La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

Los controles administrativos y contables, son revisados periódicamente por la administración para tomar acción correctiva.

La compañía cuenta con Auditoría Externa obligatoria por disposición de la Ley.

- 6.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.

- 7.- En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 del 29 Agosto de 1990.

- 8.- Los principales indicadores financieros del año 1992 son:

EJERCICIO 1992

Razón de Solvencia :

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{7.191.320}{7.266.640} = 1,00$$

Cuociente de Inversión de Capital

a) En Activos Fijos

$$\frac{\text{Activo Fijo, Neto}}{\text{Patrimon. Accionistas}} = \frac{5.959.874}{306.220} = 19,46$$

